

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 5 DE JUNIO DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'45 (mixto) y 8'30 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.
De Manacor para Palma: 4'3, 7'45 y 11'55 (mixto) mañana, 5'45 t.
De Manacor para La Puebla: 4'3 (mixto) mañana y 5'45 tarde.
De La Puebla para Palma: 4'15 y 8'15 mañana, 12'45 (mixto) y 6'15 t.
De La Puebla para Manacor 4'54 (mixto) mañana y 6'15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICIAL.

La Gaceta del día 14 contiene las disposiciones siguientes:

Ultramar.—Decreto concediendo un suplemento de crédito de cien mil pesos fuertes á la seccion cuarta del presupuesto de gastos de la isla de Puerto-Rico, reintegrando al ayuntamiento de lo percibido por el Tesoro en la construccion del acueducto; otro de veinte mil para plantear escuelas de Artes y oficios; otro de veinte mil quinientos para ensanche de la Aduana y otras obras, y otro de dos mil para la instalacion del aparato semaforico de la capital de la isla.

La del día 15.

Gracia y Justicia.—Decreto indultando de parte de la pena impuesta por delitos de imprenta y los comunes que se expresan.

Fomento.—Orden confirmando la primera parte de una providencia del Gobernador de Barcelona por la que se dispone mantener en el disfrute de las aguas alumbradas en términos de propiedad particular que para abastecimiento de Villanueva y Geltrú y otros usos, tiene la sociedad Doler, Rebentos y Compañia.

EDITORIAL.

LA HACIENDA ESPAÑOLA.

I.

El estado lamentable en que se halla la Hacienda pública en España, el descrédito que es consiguiente y la ruina que desde muy cerca nos amenaza son asuntos que requieren y exigen el estudio de todos los hombres pensadores.

La cuestion de los impuestos públicos reviste la mayor importancia. Necesarios para que el Estado, órgano ya de un Municipio, ya de una Provincia, ya de toda la Nacion, cumpla sus fines sociales, son cuestion de vida ó muerte para todos los gobiernos, así para las monarquias como para las repúblicas.

Y compréndese á primera vista, que es mayor su importancia en los pueblos modernos que en los antiguos, en los que marchan á la cabeza de la civilizacion que en los que permanecen á la retaguardia del progreso, porque en los primeros el Estado, promovedor, como dijo Rossi, del desarrollo y del progreso de la asociacion general, tiene á su cargo importantísimas y numerosas necesidades sociales que satisfacer, al paso que en los países que viven en un estado más atrasado esas necesidades sociales son inferiores en importancia y número. Y tan cierto es esto que si descendemos mas en la escala social, vemos que en los pueblos bárbaros no existe sistema rentístico y aun cuando se paguen tributos, estos no son mas que un signo característico de la derrota y su objeto es únicamente satisfacer la codicia de los gobernantes, los vencedores y sus caudillos.

Enlázase esa cuestion con otras muy delicadas, con el individualismo y el socialismo. El individualismo que considera al individuo como *fin último* y al Estado como *medio*, que, por lo mismo, estrecha y deprime la idea del Estado reputándole únicamente como una agregacion de individuos, y el concepto del Derecho diciendo que su objeto es hacer compatible la libertad de cada uno con la de los demás. Y al contrario el socialismo que, defendiendo la solidaridad humana, ensalza la idea del Estado considerándole no como una mera reunion de individuos, sino como un todo orgánico que debe realizar todos los fines sociales y atender á todos los intereses comunes. Pero el socialismo, que, por otra parte, no ha podido todavía definirse con completa libertad, pues sus apóstoles, perseguidos y proscritos, han regado con su sangre, en mas de una ocasion, el suelo de Europa y han ceñido mas de una vez la corona del martirio, cae por el comunismo en la omnipotencia del Estado y en la negacion de la persona individual.

Nada diremos sobre este punto pues la ocasion no es oportuna, ni tampoco queremos ni podemos, por ahora, caracterizarnos. Creemos, además, estar en un periodo de transicion en que lo más importante es lo que todavía no se ha dicho, y aumenta y sube de día endia la reaccion contra el individualismo exagerado que llegó á su colmo en el pasado siglo. Mas, despues de destruir es necesario edificar y las ideas de individualismo y socialismo buscan la sintesis que venga á conciliar y resolver su manifiesta antinomia.

Recordamos tan sólo esas ideas porque ellas son de gran trascendencia cuando se trata de las contribuciones ó de los impuestos públicos. En efecto, si es cierto que á mayores fines corresponden mayores *medios* y que estos se determinan por aquellos, es evidente que, segun la

escuela socialista, deberán ser mayores los *medios* del Estado.

De todos modos sea cual fuere la escuela que se profese, de primera necesidad son los impuestos por que el Estado de ellos obtiene el indispensable limero que mantiene su vida y sostiene su existencia, sacando de ellos los *medios* para cumplir sus fines.

Pero, doloroso es confesarlo, apesar de la importancia suma de la cuestion rentística, en España los hombres públicos generalmente la han olvidado, cuando no desdenado; así, pues, nunca hemos visto oponer en las luchas políticas sistema contra sistema y nadie en nuestros días se ha atrevido á proponer en los Cuerpos Colegisladores una reforma radical, como es necesario, del sistema tributario y con el mismo, con ligeras diferencias, hemos visto gobernar las monarquias, las regencias y las repúblicas.

Necesario es que la atencion de todos los partidos se fije en esa vital cuestion, y entre todos ellos los demócratas principalmente son los llamados á estudiar los males gravísimos que nos aquejan y á proponer los medios que correspondan; no solo porque únicamente en la democracia es posible encontrar remedio á tanto mal, sino tambien porque ella ha de ser, al fin y al cabo, la heredera que venga á recoger sin beneficio de inventario la esquilma Hacienda española.

Mas por desgracia, tambien se ha generalizado esa aversion hácia las cuestiones rentísticas, entre los demócratas y, aparte de algunas individualidades distinguidas que honran á sus partidos, nada se ha hecho en comun y no se ha elaborado todavía un sistema completo para oponerle al caduco y defectuoso que nos rige. Tenemos un ejemplo reciente: trátase por un partido democrático que, segun se dice, ha de constituir el centro de la democracia, de dar un manifiesto á la Nacion; redáctase despues de largas meditaciones y cuando se lee, antes de publicarlo, ante una junta del partido, nótese con asombro general que los redactores del documento se han dejado la cuestion de Hacienda, como vulgarmente se dice, en el tintero: sácase de este y estiéndose á toda prisa añadiéndola al Manifiesto. Nosotros que ni poco ni mucho tenemos que ver con el compromiso público del 1.º de Abril y que citamos este hecho tan solo como un ejemplo, debemos decir, á fuer de imparciales, que hemos leído y examinado el párrafo de que tratamos y francamente, creemos que no es un gran paso, ni mucho menos, dado en tan árdua tarea.

En los libros, en las academias, en los ateneos, hábrase tratado y dilucidado hasta en sus menores detalles la materia de los impuestos, mas es lo cierto que el pueblo, que todas las clases en general cuyo conjunto forma y constituye la opinion pública, carece en este punto de ideas fijas y mucho mas de un sistema completo. Y la democracia si quiere, en un plazo mas ó menos largo, dirigir los destinos del país debe, con la energía que le dá su exuberante vida, remover, agitar, é ilustrar la opinion del pueblo, es evidente que los partidos no llegan al poder ni las ideas á su realizacion hasta que difundidas y vulgarizadas llegan á ser patrimonio del público.

En España mas que en país alguno apremia el estudio de la cuestion rentística: hasta los mas optimistas presienten una crisis desastrosa. Los contribuyentes pagan de grado ó por fuerza tributos muy excesivos, y el Estado, no pareciéndole todavía suficientes, los aumenta pasando de los justos límites, escudando y superando en muchos casos á la produccion. De modo que en el fondo no hay un cambio de servicios, sino un verdadero comunismo en que el Estado se apodera de todo y el individuo, no pudiéndose utilizar de nada, abandona y deja sus propiedades, como ahora está en moda, en poder del Estado. Bien sabemos que son en extremo complejas las causas que nos llevan aceleradamente á nuestra bancarrota: el sistema tributario á todas luces defectuoso que nos rige desde 1844; las escandalosas ocultaciones de la riqueza, la indiferencia de nuestros gobernantes atentos solo á las necesidades presentes y comprometiendo seriamente el porvenir; la terminacion de dos guerras civiles de un modo harto misterioso y que hace presumir que no fueran solo el hierro y el plomo los metales empleados; la inmoralidad administrativa; las *irregularidades* que desde la restauracion están á la orden del día.... tales son las causas de nuestra postracion y nuestra ruina.

Pueden y deben, además, añadirse como muy importantes, las prodigalidades de nuestros gobernantes, el hipódromo por ejemplo, y mil otros despilfarros tan en boga hoy que no parece sino que hemos retrocedido á los tiempos primitivos de la Edad Media en que inspiraba únicamente el derecho de la fuerza y en que el capricho de los reyes y la rapacidad de sus favoritos y demás mandarines sumian en la miseria á los pueblos mas ricos y trabajadores. Mas el pueblo honrado, la conciencia pública esclama con un sábio economista:

«el gobierno disipador es un verdadero criminal porque no es propietario de lo que administra y perjudica con sus abusos la fortuna pública que se ha dejado á su encargo y custodia.»

Otro día continuaremos. Sirva lo dicho únicamente como preliminar ó prólogo de lo que despues diremos. Con detencion y calma analizaremos el actual sistema tributario, procuraremos desentrañar sus defectos y propondremos humildemente, sin pasion alguna y con el lenguaje liso y llano que á la verdad corresponde, las reformas que creamos necesarias y justas.

Al emprender problema tan escabroso y difícil, sabemos ya que es superior á nuestras fuerzas, por lo mismo no es nuestro ánimo resolverlo, sino mas bien llamar la atencion de nuestros ilustrados compañeros en la prensa sobre esas cuestiones que apesar de su importancia se tienen sumamente olvidadas.

Si, es necesario que todos se convezan; la crisis se pinta cada vez con mas siniestros colores, el déficit siempre aumenta, la ruina se presente, la bancarrota se aplaza, pero no se evita. Sin embargo nuestros gobiernos van tirando como pueden de nuestra miserable España y continúan ufanos su desgraciada obra mas orgullosos sienpre que un mendigo español. Despues, la responsabilidad será de todos: la vergüenza coloreará nuestras mejillas y caerá sobre España el escarnio de Europa, la befa del mundo, la deshonra de la patria.

Y conste que, aun cuando no somos optimistas, no somos tampoco pesimistas; pero al leer en los órganos imparciales, como algunos se titulan, de la opinion y de la prensa, que *todo va bien, muy bien* hemos varias veces recordado voluntariamente las palabras de uno de nuestros mas sábios y distinguidos profesores, el señor Colmeiro: «La bancarrota es la deshonra de la Nacion, un escándalo de mal ejemplo, un terrible infortunio, porque perdido el crédito no se recobra sino á duras penas; y entre tanto que el gobierno no se rehabilita á los ojos del mundo, no hallará quien le ofrezca dinero para salir de apuros, ó si alguno se atreve á ello, será obligándole á pasar por las horcas caudinas. Además, la banca aniquila la fortuna de los particulares, desbarata los cálculos de la industria y del comercio, destruye los frutos de la prevision y economia, interrumpe la circulacion, paraliza la produccion de la riqueza, mina el crédito privado, y en fia, engendra la miseria pública y calamidades sin cuento, provocando la murmuracion justa y la queja destemplada, precursoras de la discordia civil. Como el relámpago precede al trueno, la bancarrota precede á la revolucion.»

LOCAL.

Sabemos que «El Ancora» ha de achacar á error de imprenta, la falsedad que apunta en su número de ayer, que á continuacion transcribimos:

«Leemos en *La Opinion*: LA RETRACTACION. «Conste que....»

Por mas que hayamos buscado en *La Opinion* esa RETRACTACION, no hemos podido encontrarla.

De modo que no se limita ya el diario católico á interpretar indignamente los escritos de la prensa, sino que lleva su cinismo al punto de transcribir palabras y conceptos que no existen, fiada en la ciega é inocente fé de sus lectores, á quienes llama *borregos* suyos.

Segun el «Diario de Palma» ya no les queda á los empleados de nuestro municipio ni el triste recurso de vender las pagas que se les adeuda á algun negociante por que no hay ya usurero que quiera hacer esta especulacion. Tan poca es la confianza que se tiene en ver saldadas estas sagradas deudas por el Ayuntamiento.

Ayer noche en la Iglesia del Hospital hubo una escena que llamó vivamente la atencion de los concurrentes á aquel templo.

Una señora, esposa de un militar que se halla ausente de esta isla, fué á visitar la imágen del Santo Cristo de la Sangre y victima de una ofuscacion á que dicen que la pobre señora se halla propensa abrazó la sagrada efigie, y ni los ruegos de su madre, ni de las personas que se hallaron presentes, fueron bastantes á arrancarla de aquella posicion hasta que le hubo pasado el transporte.

La guardia municipal ha detenido á un jóven de unos quince á diez y seis años que fué ayer á la acredi-

